

# DIARIO DE CÓRDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

RUEDA FRANCO DE PORTE  
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

Subscripcion en Córdoba  
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

Seccion Editorial.

CORTES.

Sesion del dia 7.

Abierto á la una y medio, bajo la presidencia del Sr. Infante, se leyó y aprobó por unanimidad el acta de la anterior.

Después del despacho ordinario, el Sr. Yañez Rivadeneira preguntó á la comision de notariado en qué estado tenia sus trabajos, á lo que contestó el Sr. Bayarri, como individuo de aquella, que se ocupaba de ese asunto, pero que atendida su importancia, no podía la misma dar su dictamen con la premura que se exigía.

El Sr. Godínez de Paz anunció una interpelacion al ministro de fomento sobre abusos de ciertos empleados.

Ayuda por el Sr. Batllés una proposicion en la que pedia se suprimieran ó disminuyeran en lo posible y como innecesarios al culto, algunos obispados, colegiatas, dignidades de gracia, cabildos y tercios parroquiales, S. S. la retiró después de haberla impugnado el señor ministro de gracia y justicia, quien manifestó que no podia hacerse nuevo arreglo porque el actual llenaba todos los deseos.

Se dió lectura de la proposicion del Sr. Figueras y otros para que el congreso declarase haber oido con desagrado la calificacion de facciosa, que el Sr. Cardero hizo en la sesion anterior acerca de la esposicion elevada al mismo contra el proyecto de restablecer la contribucion de consumos.

Se abre discusion sobre ella, y la apoya el señor Figueras con un discurso muy fuerte. Le contesta el señor ministro de la gobernacion y no se toma en consideracion la proposicion del Sr. Figueras por 127 votos contra 38.

Después continúa la discusion sobre el proyecto de ley de bancos, pero un suceso lamentable produjo la mayor inquietud.

Parte de una compania del 2.º de lieros de la milicia nacional de la corte que montaba la guardia del congreso se insurreccionó contra sus jefes, proumpiendo en los gritos de viva Zaragoza y la República, y aun disparando varios tiros. Se afirma generalmente que el capitán que mandaba la compania estuvo en grave esposicion. El Sr. general Infante, como presidente del congreso, y el general San Miguel, intentaron hacerles entrar en el camino de la obediencia. Pero los revoltosos desoyeron sus amonestaciones y cometieron graves desacatos de palabra contra su autoridad. Esto produjo fuertes altercados y riñas entre los individuos de la guardia. La mayor parte de ellos abandonaron el servicio retirándose á la desbandada.

El presidente del congreso mandó cerrar las puertas del edificio. El general San Miguel, que salió sin duda á tomar algunas disposiciones, no pudo volver á entrar sino con grandes dificultades. El señor presidente del congreso y el señor ministro de hacienda, tropezaron tambien con algun inconveniente para entrar en el salon. Los señores diputados

que son comandantes de la milicia nacional, entre ellos los Sres. Madaz y Calvo Asensio, hablaron con grande energia contra tal escándalo, y ofrecieron su apoyo al gobierno pidiendo autorizacion para retirarse del congreso y ponerse al frente de sus respectivos batallones. Los Sres. Figueras y Garcia Lopez en nombre de la democracia, protestan tambien con energia contra el intento de los revoltosos. Entre tanto, el duque de la Victoria daba órdenes para el relevo de la guardia que se verificó después. El Sr. Escosura apoya una proposicion para que se declare la asamblea en sesion permanente hasta que se restablezca la tranquilidad, y se hace asi. A las seis y media el duque de la Victoria anuncia que no hay nada que temer y que la guardia insurrecta se ha relevado: pero asegura que no consentirá que nadie ofenda al decoro ni á la dignidad del congreso, añadiendo que los revoltosos serian castigados con todo el rigor de la ley. Después de este discurso del duque de la Victoria, se levantó la sesion poco antes de las siete.

Sesion del dia 8.

Varios diputados cuidan de hacer constar la conformidad de sus sentimientos con los de la mayoría de la asamblea, expresados antes de ayer con motivo de la proposicion del Sr. Escosura para que se declarase permanente.

El Sr. Nocedal se levanta á dirigir al gobierno una interpelacion, y no hallándose presente el gabinete, se leyeron varias esposiciones en contra del restablecimiento de los derechos de puertos y consumos, entrándose inmediatamente después en la órden del dia, que señalaba el proyecto para la reorganizacion del banco de S. Fernando bajo el nombre de banco de España. Aprobados sin debate los artículos primero y segundo, presentó el Sr. Gaminde una adiccion al tercero, encaminada á quitar á este establecimiento de crédito la exclusiva facultad de emitir billetes que el proyecto del gobierno le reservaba, deseando el diputado por Segovia que se equipararan al banco de España los que llegasen en adelante á establecerse. Le contestaron los Sres. Figuerola y Udaeta como de la comision y ayudó al Sr. Gaminde en su tarea el Sr. Orense, tomándose en seguida en consideracion la adiccion por 82 votos contra 68.

El Sr. Bruil pidió al Sr. Gaminde esplicaciones sobre el sentido de su adiccion, dadas las cuales, el ministro declaró que se oponia á ella por ser contraria al pensamiento que el gobierno abrigaba y por el que defendia un solo banco de emision.

La voz del Sr. Bruil no encontró eco en la mayoría de los constituyentes y una votacion nominal dió el triunfo al Sr. Gaminde, cuya adiccion reunió 432 votos contra 42, incluidos entre estos los de la comision y del ministerio.

Después de este incidente tan importante, que acaso esté llamado á influir en la composicion del gabinete, las cortes negaron la autorizacion que se les pedia para que los tribunales encausaran al señor Sanchez del Arco. La sesion se levantó á las seis.

Seccion Oficial.

—Las CACETAS del 7 y 8 no contienen disposicion alguna de interes.  
—La del 9 solo contiene un real decreto, fecha del 8, declarando cesante á D. Gonzalo de Cardenas, Director de Contabilidad de Hacienda pública.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Se lee en los periódicos del 8, Anteanoche, se recibió un despacho telegráfico anunciando la junta de los rios Jarama y Tago, lo cual habia producido una completa inundacion en todos los puntos inmediatos á Aranjuez, cubriendo las aguas todo el ferro-carril y hasta alguna de las estaciones que hay en la linea. Si el temporal continúa con la espantosa violencia de ayer, será imposible que siga la explotacion de la linea desde Madrid á Aranjuez. La Mancha está convertida tambien en una hplsa de agua.

Por el lado del norte el temporal de aguas se ha unido el de nieves. En las cumbres del Guadarrama hay parados porcion de carruages sumergidos en nieve y esperando que los trabajadores abran paso por aquellas nevadas crestas. Las diligencias que arriban á su destino lo verifican muchos dias después de los prejuzos. Desde hace muchos años no se habia visto en España un temporal igual: el número de pulgadas de agua que ha caido solo se vió sobrepajado en 1793, y si á esto se une el estado de los caminos, puede comprenderse la casi incompleta incomunicacion en que se encuentra el pais.

La diligencia que ayer mañana salió de esta corte para Toledo, sufrió mas de un vuelco, á poca distancia de Madrid, de cuyas resulta, y en vista de los muchos carruages que se hallaban atollados en el camino, la abandonaron los pasajeros, regresando á pié, no sin correr peligros tambien en este modesto modo de viajar.

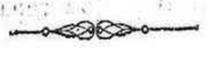
—Sobre los sucesos del 7 ha publicado el Gobernador de Madrid la siguiente alocucion.

Madridenses: En la tarde del dia de ayer unos cuantos individuos de los que formaban el piquete del congreso (ébríos sin duda, pues de otro modo no se comprende el grave atentado que cometieron), turbaron el reposo del santuario de las leyes, insubordinándose en el cuerpo de guardia, y llevando su ceguedad hasta disparar algunos tiros al aire.

Pocos momentos bastaron para restablecer el órden alterado solamente en los alrededores del palacio de las cortes.

Los diputados comandantes de la benemérita milicia se apresuraron á pronunciar sentidos discursos manifestando, en nombre de sus batallones, cuán agena era toda la fuerza ciudadana á tan criminal atentado, que reprobaba llena de indignacion en cuanto llegase á su noticia.

En aquel momento se presentó el ilustre duque de la Victoria á asegurar á los Sres. diputados que podian continuar tranquilos, pues



dentro de breves instantes el orden quedaria restablecido ó el habria dejado de existir.

Su promesa no tardó en cumplirse; apenas apareció delante de los nacionales y les dirigió las primeras palabras, cuando todos prorumpieron en entusiastas vivas y en protestas contra los abusos que acababan de turbar la tranquilidad. ¿Y quién que tenga la honra de pertenecer á las filas de la milicia es capaz de desoir la voz del ilustre caudillo que ha sido y será siempre su mas fuerte y glorioso sostenedor?

Pero en la ocasion presente no basta, nacionales, que con vuestra acritud y sensatez hayais mostrado la indignacion y el desprecio que en vuestros ánimos ha producido el atentado de ayer: es menester que os asociéis á la decision inflexible que ha formado el gobierno de castigar con todo el rigor de la disciplina á los que ciegos y desatentados han querido imprimir un borron sobre la alta institucion de la milicia, llamada á ser el mas firme y valedero sosten del orden público y de las libertades patrias.

Seguro estoy de que así obrareis, puesto que ya en vuestro nombre, y constituyéndose en fiel intérprete de vuestros sentimientos, se han apresurado á ofrecer al gobierno su mas decidida cooperacion los jefes y oficiales de la milicia, la diputacion provincial y el ayuntamiento de esta capital, las autoridades civiles y militares, y cuantos están interesados en la conservacion de las instituciones liberales y de la tranquilidad pública, elemento principal de la existencia de un pueblo.

Madrid 8 de enero de 1836.--El gobernador civil, Cayetano Cardero.

—Leemos en los periódicos del 8.

Ayer por la mañana al verificarse el relevo de la fuerza que guarnecía el palacio de nuestros reyes, ocurrió un suceso que pudo dar lugar á un grave conflicto. El hecho pasó de este modo, segun las versiones de personas que lo presenciaron:

Habiendo llegado al Arco de la Armeria la fuerza de la milicia que entraba de servicio, y que era del mismo batallon que guarnecía el congreso, fue, segun la costumbre militar, detenida por el centinela para que fuese reconocida. Mas parece que el jefe que la mandaba no quiso esperar á que la fuerza del ejército saliese al reconocimiento, y sin mas formalidad dió la orden de avanzar, lo cual, visto por el centinela y por la tropa, produjo el efecto que era consiguiente, y estuvo á punto de producir un conflicto que la energia de los oficiales pudo solo contener.

—El 8 se presentó á las cortes una comision del Ayuntamiento de Madrid que fué recibida por el Sr. Presidente. La comision espresó su sentimiento por el suceso del 7, y ofreció su cordial cooperacion á la representacion nacional: la noche anterior se habia presentado otra comision al Sr. Huelves, con el mismo objeto.

—Dice la *Iberia* del 9.

El sargento primero de la tercera compania del segundo batallon ligero de la Milicia Nacional, que sedujo y acaudilló á los insurrectos en la guardia de las cortes, se llama D. Manuel Mayor, y es memorialista, con establecimiento en el pasadizo de San Gines. Ha sido sargento de ejército, y parece que ha estado de escribiente en la mayoría de un regimiento. Además de él, anoche habia ya presos otros 24 de los perturbadores.

—Dice los *Novedades* del 9.

«Todo la mañana de ayer, el fiscal militar ha estado instruyendo la sumaria sobre los sucesos de anteayer, y mandando proceder á la prision de algunos milicianos. Pero estas diligencias no

prejuzgan cual es la jurisdiccion á que en definitiva serán sujetos los alborotadores. El asunto irá á los tribunales ordinarios. Entre tanto se ha expedido una real orden, para que se aplique á los presos el art. 105 de la ordenanza para el régimen, constitucion y servicio de la milicia nacional, que dice así:

«Art. 105. Todo miliciano de cualquier graduacion, que en servicio cometiere delito vergonzoso, por el que incurriese en pena afflictiva corporal, ó hiciere armas contra sus compañeros y ofendiese de hecho á alguno de ellos ó cometiere otros crímenes semejantes, quedará separado del cuerpo y entregado á los tribunales competentes, sin que pueda volver á ser admitido mientras no recobre los derechos de ciudadano.»

En virtud de la real orden de que acabamos de hacer mencion, anoche se reunió el consejo de disciplina del segundo batallon ligero de la Milicia Nacional de Madrid, para juzgar á toda la compania que promovió anteayer el escandalo en el congreso, y al comandante y ayudante del batallon, porque no hicieron entrar en su deber á los nacionales.

Los comandantes de los demas batallones se reunieron tambien anoche con motivo de la real orden citada.»

—El *Clamor Público* dice lo siguiente:

«El orden público ha sido alterado en Alcoy. Parece que para cubrir sus atenciones acordó el Ayuntamiento que desde 1.º del actual se cobrase cierto impuesto parecido al de consumo. Los contribuyentes se resistieron á pagarlo. La autoridad hubo de recurrir á la milicia ciudadana á fin de hacerse respetar; pero la mayoría de esta manifestó que no se hallaba resuelta á sostener dicha contribucion.»

—Parece que el gobernador civil de Barcelona ha mandado disolver la sociedad que con el titulo de «Union Igualadina» se habia formado en la villa de Igualada.

—En *El Centinela de Andalucía* del 12 leemos lo siguiente:

«Aunque el fuerte temporal de los pasados dias ha desaparecido, no por eso ha mejorado en lo mas mínimo el estado de la ciudad. Las primeras horas de la mañana de ayer fueron tan tristes como los dias anteriores á causa de la espesísima niebla, producida sin duda por las aguas que cubren la poblacion y sus alrededores.

En dichas horas el Guadalquivir habia aumentado la cantidad y violencia de las aguas y dentro de la ciudad la inundacion era tambien mayor, no ya por las lluvias ni por las filtraciones, sino que el rio se abre paso al traves de las murallas que se estienden desde la Barqueta á la puerta Real. Nuestras predicciones de ayer, se han convertido en hechos ciertos y que pueden ser de la mas funesta trascendencia; no sabemos, sin embargo, que la autoridad competente haya tomado medida alguna, proporcionada á la magnitud del desastre.

Los pueblos de la vega continúan, como es consiguiente, en el mismo estado; se nos asegura que los vecinos de la Algaba han abandonado todos en barcas sus sumergidos hogares. Los daños que está causando la riada son incalculables, aunque se conciben facilmente. En otro lugar nos hemos ocupado ya de la desorganizacion que aún continua en el ramo de subsistencias; razon porque nos abstenemos de tocar semejante materia en esta reseña.

Nos lisonjea la idea de poder transmitir pronto á nuestros lectores noticias mas gratas, si el estado atmosferico de ayer se prolonga por algunos dias mas.»

—He aquí el aviso que repartió el *Porvenir*

en lugar del número correspondiente al día 11. «El Porvenir á sus suscritores. Imposibilitados de confeccionar nuestro periódico por hallarse anegado el interior del establecimiento, no podemos, como quisieramos, cumplir con nuestros suscritores. El aspecto que ofrece la capital está á la vista de todos. Además, faltando dos correos, cuantas noticias pudieramos comunicar, ni son nuevas ni interesantes. Sin embargo, si algo aconteciera, lo pondremos en conocimiento de nuestros suscritores, por medio de un suplemento, valiéndonos de otro establecimiento como hemos tenido que hacerlo para publicar esta hoja.»

—El *Correo de Andalucía*, periódico de Málaga, del 11, dice lo siguiente.

«Anteanoche á las diez hubo alguna alarma en el Postigo de Aranco y Puerta Nueva, pues por algunos momentos se creyó que el Guadalmedina iba á desbordarse como en otros tiempos: con efecto, el torrente habia saltado su cauce, y ya se derramaba en abundancia por dicha calle y plazuela; pero por fortuna cesó á los pocos instantes, sin que hubiese que lamentar desgracia de ningún género.»

«En la madrugada de ayer ha sido puesto en la cárcel, de orden del señor gobernador, un jóven que se entretenia en sublevar á los jornaleros para que no obedeciesen los órdenes de la autoridad.»

—Del *Comercio de Cadiz* del 10 copiamos lo siguiente:

«Los indicios de ayer de la continuacion del temporal se han realizado hoy: el dia en su principio no aparentó ser tan cruel, pero despues de las 12 ha cargado el SO. á ráfagas ahuracandadas, acompañadas de una lluvia espesísima, que impedia ver las estremidades de la poblacion, y en cuyos momentos el mar estaba horroroso.»

Recalaban á la sazón de levante una goleta que es la inglesa entrada, y un pailebot; y del SO. el místico *Buen Mozo*. Vióse la goleta abatida y obligada á poner la proa á la costa; y habiéndose repuesto viene á todo ceñir, logra barloventarse, y entra corriendo á lo largo de todo el Canal Viejo. El pailebot fondea, se desamarra y vara de la parte de allá de la Cortadura, siendo probable que á la vacante quede en seco.

Anoche se ha ido á la costa un bergantín goleta.»

—Del Puerto de Santa María nos dicen:

«Sigue el temporal que reinaba, y cada vez arrecia mas. Estamos casi incomunicados; solo por el camino de Puerto Real puede transitarse; el de Jerez se halla anegado por parte del arroyo de la Cañada, del Carrillo y el Portal; de modo, que solo el correo ha podido pasar despues de haber aguardado muchas horas á que el agua bajase. La via férrea sigue descompuesta, á causa de haberla dirigido por sitios en que en inviernos como el presente tiene que anegarse y desplomarse. Se está reparando el daño causado por las aguas dándole salida por bajo de la via, y pasado mañana creemos andará el tren. El camino de Sanlúcar tambien creemos se halla anegado por el sitio de Papatones. Baja una arriada grandísima, y la costa toda presenta un aspecto imponente. El mar espantosamente enfurecido, lanza las olas á mucha distancia, formando un espeso rocío y arrojando sus espumas á lo lejos.»

—Dice el *Parlamento* del 8.

A las altas horas de la noche en que escribimos estas líneas, nos aseguran se halla reunido el consejo de ministros.

A cosa de las ocho de ellas se habian adoptado varias precauciones militares, que pocas horas despues no eran visibles para la generalidad.

Nos han asegurado que en alguno de los barrios de la capital se dispararon tiros al anocheecer.

—El gobierno de S. M. acaba de conferir á los SS. Gaztambide, Barbieri, Salas y Caltañazor, la cruz de Carlos III, libre de todo gasto, cuyos diplomas recibieron anteayer por mano del diputado y poeta Sr. Camprodon. El gobierno ha querido recompensar de este modo á los compositores y artistas que mas han contribuido á la creacion y sosten de la zarzuela, género que por lo estendido puede llamarse nacional.

—Leemos en *El Progreso Barcelonés*: «Por fin, despues de tres años, se ha fallado por esta audiencia territorial, la causa seguida al acusado Fiol sobre los tres homicidios cometidos por él en 1853, en una casa de la calle de Basea, habiendo sido declarado irresponsable por el tribunal, que ha dispuesto sea encerrado en una casa de locos á disposicion del mismo.

—Barcelona. La sustanciacion de la causa formada por el tribunal militar contra los que promovieron el alboroto en las inmediaciones de la fábrica de Rosés sigue instruyendose con la mayor actividad. El jueves último ha debido elevarse á plenario, de modo que continuando así en breve quedarán juzgados los ocho reos que existen detenidos por la indicada causa.

—La *Revista Militar* publica algunas noticias curiosas sobre la sociedad secreta y socialista descubierta en Barcelona. Sus individuos se hallan organizados y verosimilmente juramentados hasta el punto de tener adoptados distintos uniformes que los den á conocer entre si, en los momentos en que es preciso obrar colectivamente. El titulo de la sociedad es *El Nivel*, cuyo instrumento bordado sobre una balanza en uno de los lados es la gorra ó cachocha convenida, siendo el simbolo y la enseña de los asociados, se oculta entre los pliegues de la gorra, ó se descubre inclinando la manga de aquella al lado opuesto.

—Las autoridades de Villanueva y Geltrú están instuyendo diligencias en averiguacion de un atentado que se cometió en aquella villa en la noche del 29 contra el mayordomo de una fábrica. El asesino disparó un tiro desde el balcon que dá á la calle, dirigiéndose á la alcoba que está al frente, donde se hallaba acostado dicho mayordomo, con su esposa y una criatura hija suya. El arma era una escopeta cargada con cuatro bolas de pistola mayor, las que despues de haber roto el vidrio y atravesando el postigo que estaba entreabierto, se clavaron en la cabecera de la cama. Se ignora si el ejecutor del atentado tuvo complicés, ó si subió hasta el balcon con ayuda de alguna escala de cuerda, pues que no se ha encontrado mas que la escopeta desquiciada, con las abrazaderas rotas.

—La *Epoca* cree probable que la interpe-lacion del señor Rivero sobre la marcha política del gabinete, aplazada ya hace tres sábados, se convierta en proposicion, á fin de discutirse en cualquier dia de la presente semana. El orador de la izquierda ha pedido que el dia del debate esté en su banco el presidente del Consejo, pues se propone tocar cuestiones, que así atañen al duque de la Victoria y al conde de Lucena, como á sus demas colegas en el gobierno.

—Parece que en el término de Cabra de Santo Cristo, provincia de Jaen, han sido presos por los guardias civiles del puesto de Huelma dos famosos criminales, que tenían aterrado

con su audacia aquel pais, y que se fugaron en union con otros de la cárcel del último pueblo escalándola.

—El viernes se ha presentado á la asamblea una esposicion de los fabricantes de Cataluña en contra del proyecto de aranceles. Este documento dicen que ha sido aprobado en las juntas que los diputados catalanes han tenido en casa del marqués del Duero con la comision de los fabricantes venida de Barcelona.

—Las líneas electro-telegráficas de Zaragoza á Barcelona, y de Barcelona á Francia, que han sido adjudicadas á una sociedad de comerciantes, establecida en la capital del principado, deben quedar corrientes, la primera en el término de siete meses, y la segunda en el de seis.

—La direccion general de rentas estancadas ha espedido una circular á los administradores de Hacienda pública, á fin de perfeccionar la evaporacion y envase de pólvora, y evitar en lo posible el contrabando de este articulo estancado.

—Leemos en las *Novedades*: «Como consecuencia de los pasos conciliadores que se están dando para llevar á buen término la cuestion arancelaria, ha salido ayer tarde de Madrid para Barcelona el Sr. Nin, secretario de la comision barcelonesa, que habia venido á esta corte.»

—Los temporales han hecho de los campos de Tembleque un mar que pueden cruzar embarcaciones. Han sido tan fuertes las lluvias, que se han derruido casas y corrido no poco riesgo algunas personas, pues anegadas las cuevas en que habita una parte de la poblacion, si no hubiera sido por el eficaz auxilio del Maestro de postas D. Andres Dadel, que sacó en brazo á una pobre muger, hubiera sin duda perecido.

—En los últimos dias corrieron en Barcelona, entre otros rumores no menos destituidos de fundamento, el del fallecimiento del señor ministro de la Guerra, y el de haberse espedido un real orden suspendiendo la venta de bienes del clero. Afortunadamente se dió poca fe á tales rumores, que propalan con incansable afán los enemigos de nuestras libertades.

—A los que de buena ó mala fé se preocupan del estado del general O'Donnell, podemos asegurar, dice *La Nación*, que este es satisfactorio y que el mal no ha dejado lesion alguna interior. En esta semana podrá encargarse nuevamente del ministerio de la Guerra. Anteayer, entre otras muchas personas, lo visitaron y conversaron con él los duques de la Victoria y de San Miguel y el marqués del Duero.

—Dicen de Madrid. A los cuatro de la madrugada del lunes se sintió en la coronada villa un fuerte temblor de tierra de tres segundos de duracion. Este fenómeno tuvo lugar en medio de un recio chubasco de los que las hinchadas nubes se han empeñado en regularnos. La última luna de 1853 se ha despedido con tales hazañas, pues no ha querido ser menos que las otras once hermanas que la precedieron.

—Hé aquí la base tercera presentada de nuevo por la comision de ley electoral en sustitucion á la que habia consignado en el dictamen:

«Tendrá derecho á votar en la eleccion de senadores y diputados á Corte, en la provincia donde estuviese domiciliado, todo español de 25 años cumplidos ó de la mayor edad que designe el Código civil, siempre que al tiempo de hacer ó rectificar las listas electorales pague la cuota de contribucion directa, ó tenga la renta que exige la ley. El má-

ximum de la cuota de contribucion que podrá establecerse como condicion de la capacidad electoral, será el de 200 reales y 1800 el de la renta.

—Leemos en el *Boletín de comercio* de Bilbao, correspondiente al 3 del actual:

«El duro viento del Sur que barre todos estos dias nuestra costa, se ha estendido tambien á las de Francia é Inglaterra, habiendo causado en el Estrecho de Dover y canal de San Jorge desgracias y averias de consideracion en muchos buques mercantes.

Nuestra matricula, que por su dilatado número figura en los mares con frecuencia, ha dado tambien su contingente al tiempo que ha descargado en los espresados canales. Además del bergantin *Caridad*, capitán Abaitza, cuya varada en Godwin Banks tenemos anunciada y cuyo arribo á Amberes nos consta, en donde se disponia á descargar y prepararse para proseguir su viaje, tenemos noticia de haber arribado á la Bahía de Belfast el bergantin *Tomás Joaquín*, capitán Arrótegui que salió de Liverpool para la Habana el dia 20. Este buque se halló á la capa cuatro dias sosteniéndose contra mar y viento, y despues de perder un hombre se vió precisado á dar fondo en la bahía espresada.

#### Gaceta.

—LA LLUVIA. Aun cuando habian cedido algunas inundaciones, no hay esperanzas de que por ahora desaparezcan, pues ayer y anteayer continuaba el temporal de lluvias: ha empezado á subir otra vez la creciente del río.

—AHOGADO.—Anteayer apareció en la orilla del Gualquivir junto á las peñas de San Julian, el cadáver de un hombre al parecer ganadero, y según su estado hacia quince ó veinte dias que debia hallarse en el agua.

—DILIGENCIAS.—La Empresa Nueva Peninsular ha retirado sus coches de esta línea, quedando solo con el servicio desde Madrid á Granada y vice-versa.

—AÑO NUEVO.—Según noticias y correspondencias fidedignas, recibidas directamente del otro mundo, se puede asegurar que en todo él se practicará «ad pedem literæ» la voluntad de Dios; que los dias tendrán veinte y cuatro horas; que hará sol cuando no esté nublado; que las mujeres serán coquetas y los hombres instantes; que el que se enamore cargará con el diploma de borrico; que será incompatible la belleza de una mujer con su amabilidad, pues las que tegan buen físico serán orgullosas y por consiguiente esquivas, y las feas serán amables, y las que reúnan las dos cualidades serán en alto grado coquetas.

Se juzgará á los hombres por su traje; cargarán sobre el que no tenga dinero todas las plagas de Egipto; el que carezca de metálico será pobre, y otras mil cosas que diremos otro dia, que nos han sido reveladas en secreto, y nosotros en secreto se lo decimos á nuestros lectores para que guarden secreto, y no lo revelen, á no ser que sea en secreto.

—VACANTE.—En tal estado se halla una de las plazas de Alguacil del Juzgado de la derecha de esta capital, dotada con 1500 rs. anuales. Hasta el 10 de Febrero próximo se admiten solicitudes en la Secretaria de dicho Juzgado.

## Boletín Religioso.

**Hoy. S. Pablo, primer hermitaño, y S. Mauro, abad.**

San Pablo, á quien venera la Iglesia como á modelo de la vida solitaria, por ser el primer hermitaño de quien habla la historia, nació en la Tebaida interior año de 228, de padres ricos. Estos le dieron muy buena educación, y muertos á poco, lo dejaron dueño de una gran fortuna. La cruel persecucion contra los cristianos, promovida por Decio, le obligó á refugiarse al desierto á los 22 años. Por espacio de 53 años solo se alimentó de dátiles y medio pan que diariamente le llevaba un cuervo, y agua de una fuentejilla, hasta que finalmente á los 113 años de edad fué descubierta por S. Antonio Abad, á quien Dios reveló la existencia de S. Pablo, volando luego su bendita alma á gozar de la eterna bienaventuranza. Su cuerpo se venera en Venecia: y en el sitio en que vivió edificó el mismo S. Antonio un Monasterio.

—Hoy reza la Iglesia del mismo Sto., con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia Parroquial de la Magdalena.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael, S. José Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Nra. Sra. de Belem y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodro, y Corona en Tos Dolores.

## Boletín Comercial.

### MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 38 á 41. Cebada de 28 á 30. Habas de 32 á 34. Escaña de 18 á 20. Garbanzos de 30 á 31. Aceite dentro de la ciudad á 11. en los molinos á 38. Jabón blando á 14 cuartos libra. Carne de vaca á 50 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 49 á 65. Cebada de 35 á 36. Aceite en la Calzada á 43, para el consumo á 48.

—MÁLAGA.—Trigo de 48 á 60. Cebada de 31 á 32. Maíz de 42 á 45. Garbanzos de 35 á 38. Habas de 43 á 46. Yeros de 36 á 38. Alpiste de 40 á 42. Aceite á 42.

—GRANADA.—Trigo de 38 á 48. rs. Cebada de 29 á 30. Habas de 37 á 38. Maíz de 35 á 38. Aceite á 46.

### CORREOS.

MADRID y su carrera, Llega diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente á las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los dias á las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente á las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benaméj, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Génil, Aguilar, Fernán Núñez, Rumbá y Montemayor.) Entra todos los dias á las 5 de la mañana.—Se despacha todos los dias á las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra á las 5 de la maña a los domingos, martes y jueves y se despacha á igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEBRUNA.—Entra á igual hora los domingos y miércoles y á la misma se despacha los lunes y jueves.

### TRASPORTES.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias pares á las 12 de la noche, y los dias impares de Sevilla á las 9 de la misma.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los dias impares á las 10 de la mañana y salen para Sevilla á las 11. De Sevilla los pares á las 8 de la mañana y salen á las 10 para Madrid.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los dias pares á las 4 de la tarde, y salen los dias impares á las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los

dias á las 7 de la mañana, además para Cabra solo un carro que conduce toda clase de mercancías á precios arreglados los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28. Se despachan en la casa núm. 70 carrera del Puente, por Alfonso Maroto.

—LA ECONÓMICA.—Servicio único acelerado. Salen para Madrid y para Sevilla un día si y otro no: se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Los precios de arrobas desde Sevilla á Córdoba serán: en aceleradas 2 1/2 rs. una, y 2 rs. en pausadas. Se exceptúan de estos precios los de volumen que serán convencionales.

Su despacho calle de la Herrería números 24 y 25, á cargo de Manuel Maria Reyes.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los dias impares á las 7 de la mañana y de Lucena para esta á la misma hora.—Se despacha en Córdoba calle de la Herrería números 24 y 25 á cargo de Manuel Maria Reyes.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes, á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Pótro.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta á Málaga y vice-versa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos dias, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera á precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario á Bailen.

Se despachan en esta, casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herrería núm. 5.

### Avisos.

—ARRENDAMIENTOS. Quien quisiere arrendar, para fin de Diciembre en adelante alguno de los Cortijos nombrados Torre Juan Gil bajo y los Libros, situados en la campiña y término de esta Ciudad, con 200 fanegas de tercio cada uno, puede dirigirse á su dueño D. Bartolomé Maria Lopez, que vive en esta Ciudad, calle del Paraíso núm. 7. Igualmente arrienda dicho Sr. para de S. Juan proximo en adelante la Casa posada del Campo de la Merced, conocida por la Cuadra de los Caballos, y la casa principal, calle de Comedias núm. 17.

—MADERAS. En el lagar de Negrete se venden 113 matas de Custaño. La persona á quien le acomoden podrá avistarse con D. José Maria Barbero, encargado en su enagenacion.

—ALMONEDA. En la calle del Conde Gondomar núm. 21, se hace almoneda de una Biblioteca, que dará principio desde el dia 15 de Enero, siendo la hora desde las once á las dos de su mañana y por la tarde de las tres á las cinco.

—VELAS. En el establecimiento de D. Serafin Barberini, calle de la Libreria, se acaba de recibir un gran surtido de velas de sebo perfectamente trabajadas, y se espenden á los fabulosos precios de 30 y 34 cuartos la libra.

—ESCUELA DE BAILE. El Director de baile D. Juan Sanchez da lecciones de todas clases de estos, tanto de Teatro como de Sociedad, con la perfeccion que tiene acreditada en otras Capitales. Los Sres. que gusten aprovecharse de sus conocimientos pueden pasar á la casa núm. 19, callejas del Marqués del Villar. Tambien vá á las casas de los Sres. que así lo deseen y enseña toda clase de bailes de Sociedad en 30 lecciones.

Los precios serán convencionales.

—ALMONEDA. Desde el martes se abrió de varios muebles en la calle del Cister núm. 11.

*Gran exposicion de las mas bellas y principales vistas del mundo, y de las guerras de Oriente y Roma.*

D. Carlos Anchineli, Director y Constructor de un magnifico Neorama, tiene el honor de anunciar á este respetable público, que posee una escogida y brillante coleccion de vistas no conocida en España.

Este magnifico espectáculo es único en su clase y ha llamado extraordinariamente la atención en la corte y otras principales ciudades. Las vistas de que se compone son las siguientes:

Primera. *Gran batalla entre rusos y turcos* en los campos de Oltenitza.

Segunda. *LA TOMA DE SEBASTOTOL Y TORRE DE MALAKOFF.*

Tercera. El puerto de Bayona, con el magnifico puente mandado construir por Napoleon sobre el Adur, el que se abre por el centro para que pase n los buques.

Cuarta. *El barrio del Castulo en Venecia.*

Quinta. *La plaza de Aricia en Roma,* con la suntuosa Colegiata y palacio del príncipe Apostichi.

Sesta. *La toma de Roma* por la expedicion del general Oudinot en la noche del 29 de Junio de 1849. En este cuadro se ven batirse los romanos y las heroínas con un valor sin igual contra los Franceses.

Sétima. *Gran plaza de S. Marcos en Venecia,* con la gran revista y despedida del presidente de la república Manin, el dia 13 de Agosto de 1849.

Octavo. *Vista del magnifico y nuevo puente de hierro de Sevilla* único en España, llamado de Isabel II, en el acto de su bendiccion, en 23 de Febrero de 1852, graduado su costo en 8.500.000 rs.

Noveno. El magnifico palacio de Aranjuez, en el acto de salir S. M. la Reina en carruajela abierta.

Décimo. El magnifico hospital de Sta. Maria de la Caridad en Venecia, con una larguísima calle de agua y multitud de Gondolas.

Undécima. Una calle de chopos en Aranjuez y la Fuente de Apolo en su extremo en el alto de el evarse y los surtidores, por los dias de SS. MM.

Duodécima. El magnifico serrallo del Mogol en la India, que presenta una larguísima y magestuosa calle, vista que ha llamado la atención general.

Décima-tercia. Presenta una iluminacion de 250 luces, en el puente de la Virgen en París, y se ven la Luna y Estrellas segun se hallan colocadas en el Cielo, causando un sorprendente efecto y admiracion.

Entrada 1 real. Se manifiesta todos los dias en la calle de S. Fernando núm. 75, de las diez de la mañana á las diez de la noche. Se espone solamente seis vistas de las espesadas.

NOTA. El director, profesor de pintura, hace toda clase de retratos al óleo y miniatura, restaura cuadros antiguos, los hace nuevos de todas clases, pinta al temple, hace decoraciones y todo lo perteneciente al arte de pintura. Da lecciones de dibujo natural, por 30 rs. mensuales.

## TEATRO.

2.<sup>a</sup> funcion de abono.

La comedia en 3 actos titulada, *Amor y miedo.*—Baile.—Terminando con la pieza en un acto, *Maruja.*

A tres reales. A las siete y media.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Libreria número 1.